

CERTIFICACION DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el libro de actas municipales número 026, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA MUNICIPAL No. 030. Sesión ordinaria celebrada por esta corporación, en la sede de la alcaldía municipal, el día jueves 30 de noviembre del año dos mil veintitres, siendo las 10:00 de la mañana. Presidio la sesión el alcalde municipal Eduardo Sinclair Chow, con la asistencia de los señores regidores Jony Gilberto Varela Álvarez, Rogelio Elvir Aguilar, Noemí Josefa Samarribas Gream, Eduardo Augusto Green Arrechavala, Bernaldo Trapp Bismarck, Francisco Javier Medina Sthartar, Douglas Adalid Cárcamo Reyes, Ingrid Yasmin Rivas Allen, Harry Henríquez Padilla y Cendela López Kilton, los CCT Alfred Garcia, Saimond Martínez, Francisca Boscath, Oswaldo Echeverría y Norbel Gómez, por ante la infrascrita secretaria del despacho que da fe y autoriza, se procedió como sigue: entre otros puntos: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORIA DE VOTOS, 9 A FAVOR (LOS REGIDORES JONY GILBERTO VARELA ALVAREZ, ROGELIO ELVIR AGUILAR, NOEMI JOSEFA SAMARRIBAS GREAM, EDUARDO AUGUSTO GREEN ARRECHAVALA, BERNALDO TRAPP BISMARCK, DOUGLAS ADALID CARCAMO REYES, FRANCISCO JAVIER MEDINA STHARTAR, INGRID YASMIN RIVAS ALLEN Y CENDELA LOPEZ KILTON) Y 1 EN CONTRA (EL REGIDOR HARRY HENRIQUEZ PADILLA), **APROBARON:**

 EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS.

Se levantó la sesión, siendo las 1:42 de la tarde, en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal.

Extendida en Puerto Lempira, Gracias a Dios, a los 28 días del mes de mayo del año 2024.

DORA MELIDA GARCIA MELGA SECRETARIA MUNICIPAL